



## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

### PROCEDIMIENTO PARA EL CIERRE DEL SEMESTRE FEBRERO-JUNIO 2021

Como parte de las acciones necesarias para el regreso paulatino, escalonado y bajo condiciones de higiene y seguridad en la ENCB en la modalidad semipresencial de las actividades académicas, el Consejo Técnico Consultivo Escolar de la ENCB aprobó en su séptima sesión extraordinaria del día 21 de junio del presente año el “*Procedimiento para el cierre del semestre febrero-junio 2021*” que contiene tanto modificaciones en las fechas de inscripción y realización de los exámenes a título de suficiencia como en el procedimiento de reinscripción de los alumnos.

Las medidas que se describen en este documento son de carácter temporal y extraordinario dada la situación de contingencia sanitaria que se presenta en la CDMX y el país. El CTCE tiene plena consciencia que la aplicación de estas medidas podrían causar algunas molestias e inconvenientes a alumnos y docentes, por lo que se les invita a su solidaridad y comprensión ya que el objetivo último de estas medidas es poder desarrollar las actividades académicas del próximo semestre de manera más eficiente, que un mayor número de alumnos tengan la oportunidad de inscribirse y cursar las UDA que corresponden a su semestre y reducir los riesgos de contagio de los miembros de la comunidad de la ENCB.

Estas propuestas irán acompañadas por una adecuación en la forma y horarios de algunas UDA de tal manera que se aprovechen de mejor manera los tiempos que los alumnos y docentes requieran asistir a las instalaciones de la ENCB, reduciendo, en lo posible, el traslado de alumnos, docentes y personal de apoyo, así como estancias prolongadas innecesarias en las instalaciones de la escuela.

### AJUSTES DE FECHAS Y PROCESOS DE REINSCRIPCIÓN

- La inscripción a Exámenes a Título de Suficiencia (ETS), se efectuará los días 01 y 02 de julio, a través del SAES.
- Los Exámenes a Título de Suficiencia se aplicarán durante el periodo del 5 al 8 de julio, en modalidad *en línea*.

*En virtud de que nos encontramos en una situación extraordinaria, se invita a los estudiantes a inscribir sus Unidades de Aprendizaje en un sólo grupo y turno, con la finalidad de poder ofrecerle a un mayor número de alumnos la posibilidad de inscribirse y cursar las UDA correspondientes a su semestre. La organización que se está haciendo de los horarios de los cursos, principalmente aquéllos que requieren prácticas de laboratorio, tiene como propósito compactar en pocos días las prácticas de laboratorio y, con ello, reducir el riesgo de contagio dado tanto por la necesidad de trasladarse como al tiempo que deban permanecer en las instalaciones de la ENCB.*



## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

- La inscripción de alumnos **REGULARES** se llevará a cabo los días **02 y 05 de julio**, autorizándose sólo la **CARGA MEDIA**<sup>1</sup>. El **1° de julio** se publican fichas de inscripción, **con base en el promedio**.
- Cada alumno tendrá un lapso de **10 minutos** para realizar su inscripción. De acuerdo con la fecha y el horario señalado en su ficha.
- El miércoles **04 de agosto** se publicarán las fichas de inscripción para los alumnos **IRREGULARES y REGULARES después del ETS ordinario**.
- Los días **05 y 06 de agosto** se realizará la **inscripción** de alumnos **IRREGULARES y REGULARES, después del ETS ordinario**, solo para cubrir la **CARGA MEDIA de créditos de acuerdo con el semestre del Programa de Estudios de la carrera que esté cursando**.
- El **lunes 09 de agosto, por única ocasión**, los alumnos **REGULARES**, que así lo decidan, podrán inscribir carga mayor a la máxima, de acuerdo con la oferta de cupos existentes en ese momento. La inscripción se hará a través del SAES.
- El **martes 10 de agosto**, los alumnos **IRREGULARES** podrán inscribirse a través del SAES a carga máxima, hasta con dos adeudos, sin desfase, **siempre y cuando recurse alguna de ellas** y haya **cupo disponible** en el momento de la inscripción. De no ser así, se queda con inscripción a carga media.
- El miércoles **11 de agosto** se realizará la **inscripción a ETS Extraordinario**, a través del SAES.
- El **ETS extraordinario** se aplicará los días **12, 13 y 16 de agosto** en modo **virtual**.

Los días **23 y 24 de agosto** se llevará a cabo la **inscripción a través de un formulario que se publicará en la página de la ENCB**, de acuerdo a los horarios que establezca el Departamento de Gestión Escolar, **conforme al promedio** de los alumnos **REGULARES o IRREGULARES** considerando **la disponibilidad de cupos existentes**.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con el artículo 3 del Reglamento General de Estudios del IPN y el artículo 398 del Reglamento Interno de la ENCB, la carga media de créditos resulta de dividir el número de créditos totales del programa académico entre el número de periodos escolares totales. Esta carga corresponde a los créditos correspondientes al semestre en que se encuentran inscritos.